

públicas y privadas, ejecutar actividades con, docentes, estudiantes, padres de familia y autoridades con fines de análisis, discusión, difusión o intercambio de conocimientos, a fin de aportar propuestas y conclusiones al concluir la campaña "Tiempo de Calidad para unir a las familias"

#### VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 7.1. El programa de celebraciones comprenderá la ejecución de acciones conjuntas con las familias, comunidades, gobiernos locales, gobiernos regionales, medios de comunicación como evidencia de una región que mira como ciudadanos con derechos a los integrantes de las familias.
- 7.2. El programa de celebración se realizara en la tercera semana de setiembre, fecha en que se creó hace 36 años el Día Regional de la Familia Peruana.
- 7.3. En Todas las provincias de la Región Ancash, las Unidades de Gestión Educativa en coordinación con las Instituciones Educativas, desarrollaran acciones de difusión de la Campaña "Tiempo de Calidad para fortalecer las Familias"
- 7.4. Las actividades que se organicen con l participación de los estudiantes serán oportunidades de aprendizaje que privilegien su atención, y oportunidades de recreación, en un marco de respeto a sus integrantes de la familia.



#### VIII. DE LA ORGANIZACIÓN.-

- 8.1 Las actividades que se desarrollarán desde la Dirección Regional de Educación, están bajo su responsabilidad, en coordinación con la Unidades de Gestión Educativa Local y las diferentes Instituciones Educativas.
- 8.2 A nivel de todas las Unidades de Gestión Educativa Local, según las características de cada localidad. Los Especialistas de Tutoría y Orientación Educativa darán a conocer la Directiva a los Directores, Coordinadores de TOE y docentes tutores de las Instituciones Educativas, con la finalidad de organizar y llevar a cabo la Campaña "Tiempo de Calidad para unir a las Familias" por la celebración del Día Regional de la Familia Ancashina.



#### IX. DE LOS PARTICIPANTES:

La Campaña "Tiempo de Calidad para unir a las Familias" tiene carácter Participativo y democrático:

- 9.1 Autoridades educativas, especialistas, directores(as), Coordinadores de TOE, Docentes tutores, docentes de aula, personal docentes, municipio escolar, los integrantes de las familias, estudiantes y autoridades de la localidad.
- 9.2 El programa de celebración del Día Regional de la Familia estará compuesto en cada Dirección Regional de Educación por actividades que se implementará por iniciativa de cada Unidades de Gestión Educativa Local en sus ámbitos.

